

**COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
PROGRAMA ANUAL 2013**

1. Presentación

La mejora regulatoria como política pública básica, favorece la transparencia y el apego a la legalidad, para la modificación o actualización de disposiciones vigentes, la desregulación o eliminación de las mismas y la creación de nuevas regulaciones para subsanar vacíos jurídico-administrativos existentes. La calidad de las disposiciones jurídico-administrativas se basa en el desarrollo de esquemas analíticos, de transparencia y control para su diseño e implementación.

En este contexto, y como una herramienta de mejoramiento organizacional para alinear las disposiciones administrativas internas, a fin de dotarlas de la claridad y calidad regulatoria necesarias para su eficaz y eficiente funcionamiento, se estableció el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, que tiene por objeto la mejora integral y continua de la regulación estatal que mediante la coordinación entre los poderes del Estado, los Ayuntamientos y la sociedad civil dé lugar a un sistema integral de gestión regulatoria regida por los principios de máxima utilidad, para los productores agropecuarios y la transparencia en su elaboración.

2. Misión y Visión

Misión

Contribuir a mejorar la competitividad del Estado, la eficiencia y transparencia de los servicios gubernamentales que presta la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, mediante la elaboración y aplicación de mejoras regulatorias que integre los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad, orientados a obtener mayores beneficios para el sector agropecuario de la entidad, al optimizar trámites y servicios para beneficio de la ciudadanía.

Visión

Ser una dependencia de gobierno reconocida en el ámbito nacional como eficiente, innovadora y transparente, y que sus beneficios se reflejen en la competitividad y eficiencia de los servicios gubernamentales orientados al ciudadano.

3. Diagnóstico

Con el objeto de agilizar las acciones del sector, se proponen modificaciones en las Reglas de Operación de los programas emitidos por las dependencias federales y que de manera conjunta se realizan, así como de las Mecánicas Operativas y recursos asignados a cada unidad administrativa de esta Secretaría.

4. Escenario Regulatoria

| Código | Acción de Mejora/Estrategias |
|--------|--|
| 01 | Actualización del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño de Indicadores de los programas que opera la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. |
| 02 | Actualización del marco jurídico de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, para establecer las atribuciones de cada área administrativa de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. |
| 03 | Desarrollando un sistema informático para permita la sistematización de la información del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México, para la administración de la información, resultados y avances. |
| 04 | Mejorar la calidad en el servicio, en base a las opiniones vertidas por los productores en los buzones instalados en las Delegaciones Regionales de Desarrollo Agropecuario sobre trámites y servicios otorgados. |
| 05 | Reducción del Tiempo de Respuesta al modificar el acuerdo por el que se expiden los requisitos para la movilización del ganado bovino en el Estado de México. |
| 06 | Implementar la aplicación de un sistema informático que permita administrar la información, resultados, avances, informes y estadísticas de los programas Pecuarios, a fin de facilitar su adecuado manejo administrativo, clasificación, control, revisión y consulta. |
| 07 | Reducción de tiempo de respuesta a la ciudadanía sobre el estatus de las solicitudes relativas a obras de infraestructura hidroagrícola, mediante la implementación de líneas telefónicas directas para atender las consultas de de los productores. |
| 08 | Simplificar los requisitos y trámites para mantener informada a la población y productores del Estado de México, para acceder a programas como Canasta Alimentaria, Hortofrutícola, Agricultura y Ganadería Periurbana, Apoyo a la Mujer en Áreas Rurales y Apoyo a la Vivienda Rural. |
| 09 | Simplificar los requisitos y trámites para el acceso a los productores, a los programas contemplados en el Marco del Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México (FIDAGRO). |
| 10 | Reducir el tiempo de respuesta al atender vía la plataforma virtual de la SEDAGRO, a productores y público en general sobre aspectos técnicos de cultivos agrícolas. |

5. Fundamentación y Motivación

Fundamento Jurídico:

En forma enunciativa, más no limitativa, se relacionan los ordenamientos jurídicos administrativos.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de México.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios
- Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.
- Ley de Fomento Económico del Estado de México.
- Ley de Planeación del Estado de México.
- Ley Federal de Sanidad Animal.
- Código Administrativo del Estado de México.
- Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
- Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.
- Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
- Manual de Procedimientos de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (proyecto).
- Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.
- Manual General de Organización de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.
- Reglamento del Fomento y Desarrollo Agropecuario, Acuícola y Forestal del Estado de México.
- Manual de Organización de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (proyecto).
- Reglas de Operación para el Programa Fideicomiso Fondo Alianza para el Campo.
- Manual de Procedimientos para el Control de la Movilización de Animales, Productos y Subproducto.
- Lineamientos para la Elaboración del Programas Operativo Anual de Mejora Regulatoria para el periodo 2012.
- Libro Noveno del Fomento y Desarrollo Agropecuario, Acuícola y Forestal del Código Administrativo del Estado de México.
- Lineamientos y Manuales de Operación 2012. Obras y/o Acciones (FACEM, FIDAGRO y GIS).

Demás disposiciones aplicables.

Exposición de Motivos:

Los objetivos principales que llevan a la elaboración del plan de trabajo de este Comité son:

- Promover la mejora regulatoria en el Sector Agropecuario.
- Colaborar en el desarrollo socioeconómico y la competitividad de la entidad.
- Incentivar la transparencia en los trámites y servicios agropecuarios en la entidad.
- Mejorar la calidad e incrementar la eficiencia del marco regulatorio, a través de la simplificación de trámites, servicios, procesos administrativos, actos, comunicaciones y procedimientos, en que se incurren para cumplir con la normativa aplicable, sin incrementar con ello los costos sociales.

Análisis FODA:

| AMBIENTE EXTERNO | |
|--|--|
| Amenazas | Oportunidades |
| <ul style="list-style-type: none">• Falta de información oportuna de instancias federales para la conformación de programas.• Cierre de ventanillas para el acceso a los programas.• Recursos presupuestales oportunos.• Baja cobertura y eficacia en el servicio de Internet.• Impacto social no esperado.• Escasez de oportunidades informáticas.• Rezago de infraestructura informática en campo.• Crisis económica.• Rápido avance tecnológico que provoca desfase en los equipos de cómputo y en los software.• Falta de interés de beneficiarios por participar en los programas debido a tantos requisitos.• No cumplir con los trámites sociales esperados en los programas. | <ul style="list-style-type: none">• Creciente interés en materia de mejora regulatoria en el ámbito agropecuario.• Transparencia en trámites y servicios.• Continuidad de programas federales y estatales.• Aumento de la penetración informática.• Sistematización y automatización de la información.• Disponibilidad de software de alta tecnología para la sistematización de la información de programas y componentes.• Recursos económicos para la adquisición del sistema informático, así como de equipos de cómputo modernos.• Alta demanda de solicitudes de apoyos agropecuarios.• Interés de gobiernos municipales y entidades públicas por participar en los programas.• Anualmente se actualizan y simplifican las Reglas de Operación, Manuales de Operación y Lineamientos a la operación de los programas |

| AMBIENTE INTERNO | |
|--|---|
| <p style="text-align: center;">Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducción de tiempos de consulta, registro y evaluación. • Eficientar e identificación de la información y resultados. • Información Estatal oportuna y confiable. • Infraestructura humana calificada y con experiencia. • Interés por mejora regulatoria en el estado. • Marco normativo y herramientas para implementar mejoras regulatorias. • Programas, avances y logros que coordina la mejora regulatoria en el sector agropecuario. • Simplificación de trámites y servicios. • Asignación de recursos para apoyos al campo. • Contar con Marco Jurídico, Reglas de Operación, Manuales de Operación y lineamientos de Operación. | <p style="text-align: center;">Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información incompleta y a destiempo. • Carencia de un sistema informático para administrar, ordenar y clasificar la información. • Poca o nula organización y control de la información. • Coordinación con la federación en materia de mejora regulatoria en el marco de reglas de operación. • Falta de programas de innovación gubernamental. • Falta de promoción de los beneficios de mejora regulatoria en la entidad. • Falta de análisis del costo-beneficio de las mejoras regulatorias. • Falta de equipo de cómputo y software moderno. • Falta de mantenimiento al equipo de cómputo con que se cuenta. • Retraso en el otorgamiento de los apoyos. • Requisitos innecesarios para tramitar apoyos. • Subejercicio de recursos. • No satisfacer la demanda de los productores en los trámites y servicios solicitados. • No alcanzar las metas establecidas en los programas. |

6. Estrategias y Acciones

- Modernizar y agilizar los procesos administrativos en beneficio de los productores agropecuarios del Estado de México.
- Conducir, coordinar y ejecutar acciones de mejora regulatoria en el ámbito agropecuario de la entidad.
- Fomentar la agilización de trámites y servicios agropecuarios en la entidad.

7. Objetivo a alcanzar

- Mejorar la calidad e incrementar la eficiencia del marco regulatorio, a través de la disminución de los requisitos, costos y tiempos en que incurren los productores agropecuarios para cumplir con la normatividad aplicable, sin incrementar con ello los costos sociales.
- Incrementar la transparencia en los trámites y/o servicios agropecuarios en la entidad.

8. Propuesta de mejora regulatoria

- Simplificación de trámites y transparencia en el servicio, a través de la sistematización de los programas pecuarios.
- Inscribir y/o modificar trámites o servicios en programas de desarrollo rural y comercialización.
- Mejorar la atención a productores en la comercialización agropecuaria, a través de un proceso automatizado.
- Simplificación de trámites y transparencia en la movilización e inspección sanitaria.
- Mejorar el proceso de gestión de obras de infraestructura hidroagrícola, a través de la agilización de trámites.
- Mejorar el proceso de gestión interna, a través de la agilización de trámites agrícolas.
- Apertura de buzones para la mejora en la calidad en el servicio.

9. Observaciones y comentarios pertinentes

Con este programa anual, se pretende que la actuación estatal, ofrezca a la ciudadanía procedimientos, trámites y servicios, de forma actualizada, clara, precisa y oportuna.